

La EmFA y la libertad de prensa: amenazas y oportunidades para el derecho a la información

Límite de recepción de manuscritos: **31 / 05/2026**

Publicación del monográfico: **01 / 01/ 2027 (DOXA n.º 44)**

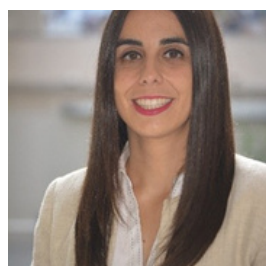
Coordinadores



Isabel Serrano Maíllo
Universidad Complutense
(España)

 0000-0003-4919-9834

Profesora Titular de Derecho Constitucional. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, en Periodismo por la Universidad Carlos III y en Criminología por la Universidad de Alicante. Actualmente directora de la Sección Departamental de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid e IP del Grupo de Investigación “Regulación jurídica y participación del ciudadano digital”. Cuenta con 3 sexenios de investigación y uno de transferencia. Autora de diversos libros, artículos y capítulos de libros, entre los que destacan los dedicados a las libertades informativas, la desinformación, la protección de datos, los derechos de la infancia. Ha dirigido varios proyectos de investigación y participado en otros muchos sobre los temas ya citados y, actualmente participa en la Cátedra Jean Monnet Decoding-i-Disorders (European Information Law Responses (press, audiovisual and social media) de la Universidad Complutense de Madrid para el trienio 2025-2028 y dirigida por la profesora Loreto Corredoira y forma parte del Observatorio de la Desinformación, dirigido por los profs. Corredoira y Rafa Rubio.



Ángela Moreno Bobadilla
Universidad Complutense
(España)

 0000-0002-0828-7459

Profesora Ayudante Doctora y Secretaria Académica de la Sección Departamental de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y Graduada en Derecho por la UNED. Actualmente es profesora de Derecho de la Información y Derecho para estudiantes de Periodismo de la UCM. Cuenta con un sexenio de investigación y la acreditación a profesora Titular. Ha publicado diversos trabajos relacionados con este información y vida privada en el entorno virtual” ambas en la editorial Colex. Ha participado en varios proyectos de investigación en materias relacionadas con la protección de los datos personales, así como la desinformación electoral. Actualmente participa en la Cátedra Jean Monnet Decoding-i-Disorders (European Information Law Responses (press, audiovisual and social media) de la Universidad Complutense de Madrid para el trienio 2025-2028 dirigida por la profesora Loreto Corredoira. Además es miembro del Grupo de Investigación “Regulación jurídica y participación del ciudadano digital” dirigido por la profesora Isabel Serrano Maíllo.



Jorge Ulloa Plaza

Universidad Central de Chile
(Chile)

 0000-0003-4048-7717

Profesor Asociado. Doctor en filosofía mención axiología y filosofía moral y Licenciado en Ciencias Jurídicas. Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central de Chile. Actualmente, imparte las cátedras de Fundamentos filosóficos del Derecho en la Facultad de Derecho y Humanidades de la misma casa de estudios y es miembro del claustro doctoral del Doctorado en Derecho, programa que dirigió entre los años 2021-2024. Su línea de investigación es la ética, la justicia y sus implicancias en los sistemas normativos. Ha sido profesor invitado y conferencista en destacadas universidades latinoamericanas y europeas y cuenta con publicaciones de libros y capítulos de libros en prestigiosas editoriales internacionales, entre los que destacan “Subjetividad. Moral y derecho. Arqueología y genealogía de una categoría”; “Subjetividad. Moral y derecho. Consolidación, tragedia y perspectivas” Además de la edición y autoría de un capítulo de “La Filosofía eclipsada. Exigencias de la justicia, la memoria y las instituciones”

Descripción

En la era digital, la comunicación se ha convertido en un elemento esencial para la cohesión social, el funcionamiento democrático y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales. La rápida evolución de las tecnologías de la información, la irrupción de la inteligencia artificial, la expansión de las redes sociales y la creciente influencia de las grandes plataformas digitales han generado nuevos retos para el periodismo en Europa, ejemplo de la libertad de la profesión periodística. Estos cambios exigen respuestas regulatorias sólidas que garanticen la protección de los ciudadanos y, al mismo tiempo, promuevan la innovación y la competitividad.

En este contexto, el Derecho Europeo de la Comunicación se ha consolidado como un campo clave de estudio e intervención. Desde la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual (AVMSD) hasta el reciente Digital Services Act (DSA) y el Reglamento Europeo sobre Medios de Comunicación (EMFA), la Unión Europea ha desarrollado un marco normativo ambicioso para regular los medios de comunicación y los servicios digitales, con el fin de equilibrar la libertad de expresión, la seguridad jurídica y el interés público.

Además, los tribunales europeos, especialmente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), han desempeñado un papel decisivo en la interpretación y desarrollo de estos derechos, estableciendo una jurisprudencia que influye en las políticas nacionales y en la configuración de la comunicación en el continente.

El impacto de estas normas y decisiones trasciende el ámbito jurídico: afecta directamente al ejercicio del periodismo, la pluralidad mediática, la transparencia informativa, la publicidad digital, la protección de datos, la lucha contra la desinformación y la defensa de la democracia frente a amenazas emergentes.

Por ello, este monográfico tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva interdisciplinar, los desafíos actuales y futuros que enfrenta la regulación europea en el ámbito de la comunicación, así como ofrecer propuestas de mejora que puedan contribuir a una gobernanza más equitativa y eficaz de los medios y las plataformas digitales.

Se pretende crear un espacio de debate académico que reúna a investigadores, juristas, comunicólogos, responsables de políticas públicas y profesionales del sector, favoreciendo la reflexión crítica y la transferencia de conocimiento.

Ejes temáticos

- Libertad de expresión y derecho a la información en la Unión Europea.
- Regulación europea de medios y plataformas digitales.
- Desórdenes informativos.
- Desafíos legales en comunicación política y electoral.
- Jurisprudencia relevante del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH).
- Impacto de la legislación europea en el periodismo y la libertad de prensa, especialmente del Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación (EMFA).

Palabras Clave:

Derecho de la información, medios de comunicación, periodistas, libertad de prensa, Unión Europea.

Normas estilísticas básicas



- Los manuscritos podrán tener un mínimo de 5.000 y un máximo de 10.000 palabras. Se enviarán en formato Word (.doc/.docx), letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado sencillo, márgenes estándar.
- Deberán contener, en español y en inglés, título, resumen (entre 150 y 200 palabras) y 5 palabras clave. Se deberá aportar por cada autor: nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, código ORCID y un breve CV de unas 100 palabras.
- El contenido tendrá una estructura de artículo científico: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Los epígrafes se enumerarán en arábigos siguiendo la estructura estándar 1., 1.1, 1.1.1, etc.
- Las tablas y/o figuras se enumerarán en arábigos del 1 al infinito, indicando la fuente y la autoría.
- Las citas se introducirán en el texto con formato Harvard (p. e.: Bauman, 2010: 126), no a pie de página.
- El apartado de referencias bibliográficas incluirá exclusivamente las obras citadas en el trabajo, que serán mayoritariamente actuales y se presentarán en formato APA con indicación del DOI cuando lo tengan.

Se recomienda consultar las normas completas de publicación en la web de la revista así como el último número publicado para visualizar el estilo y la maquetación final de los artículos:

 <https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion>



Normas de envío y de publicación

Los textos se deben enviar a través de la plataforma OJS de la revista Doxa Comunicación:

 <https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion/about/submissions>

Los textos se deben enviar a través de la plataforma OJS de la revista Doxa Comunicación: <https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion>. No se aceptarán envíos a través del correo electrónico. Los autores deberán registrarse en la plataforma y cumplimentar todos los metadatos requeridos en el proceso de envío. Los autores se asegurarán de que la versión de sus manuscritos está anonimizada (se recomienda borrar las huellas digitales de autoría que aparecen en las propiedades del documento).



Aviso importante a los autores

Los autores se asegurarán de que la versión de sus manuscritos está anonimizada (se recomienda borrar las huellas digitales de autoría que aparecen en las propiedades del documento).

La revista **Doxa Comunicación** publica todos los artículos y ensayos científicos en español y en inglés desde 2016. El autor se compromete a proporcionar una traducción consistente de su manuscrito en caso de que supere positivamente el proceso de revisión externa por doble ciego y sea aceptado para su publicación.

La revista ha seleccionado a un grupo de traductores nativos con los que ha acordado un precio ventajoso para los autores que no puedan proporcionar por sus medios una traducción consistente. El coste de este servicio será asumido por el autor.

La edición bilingüe supone un salto cualitativo para la revista y para los autores, al permitir la difusión de los artículos entre comunidades científicas más extensas e incrementar el número de lectores, y con ello, el potencial impacto de la investigación.



Publicación y difusión

Doxa Comunicación es una revista científica de acceso abierto y gratuito, Todos los contenidos son cargados en bases de datos y repositorios nacionales e internacionales de libre acceso. Se invita a los coordinadores de los monográficos y a los autores a que colaboren con la revista en la difusión del CfP a través de sus propias redes y contactos. Igualmente, pueden sugerir el nombre de instituciones, entidades y asociaciones relacionadas con el contenido del monográfico para que sean citadas en la cuenta de X (antes Twitter), @DoxaCom, LinkedIn([linkedin.com/in/doxacomunicación](https://www.linkedin.com/in/doxacomunicación)),Instagram(<https://www.instagram.com/revistadoxa/>) de Doxa Comunicación y se les compartan los contenidos publicados.